



# Proponen que la SFP coordine compras de 4T

## Iniciativa de reforma.

Defensa, Marina y las empresas productivas del Estado no entran en este planteamiento

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes a la Cámara de Diputados su iniciativa de reformas para transferir de la Secretaría de Hacienda a la Función Pública (SFP) la coordinación y conducción de las unidades administrativas y finanzas de las entidades de la administración pública federal, con excepción de la Defensa Nacional, la Marina y las empresas productivas del Estado.

El proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé igualmente centralizar en la SFP la política general de contrataciones públicas, con la facultad de participar en las negociaciones

comerciales internacionales relacionadas con compras del sector público, así como coordinar las adquisiciones estratégicas.

Adicionalmente se propone que la Función Pública esté facultada para consolidar las contrataciones de bienes y servicios de la administración pública federal cuando de esa consolidación se deriven beneficios y ahorros para las finanzas públicas.

La iniciativa recibida por la tarde en el Palacio de San Lázaro considera asimismo la compactación de los órganos internos de control por sector, materia, especialidad o función específica, sin que exista necesariamente una de esas instancias para cada ente público, como ocurre actualmente.

Con la transferencia del control de las Unidades Administrativas y de Finanzas "se pretende que la Función Pública tenga la capacidad de prevenir conductas indebidas durante el ejercicio del gasto, mediante el establecimiento de mayores

## Y ADEMÁS

### Ambientalistas no actúan de buena fe

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los famosos y ambientalistas a los que canceló una reunión son del bloque conservador y no solo se oponen al Tren Maya sino a la transformación del país. En la mañana, dijo que este grupo de oposición no actúa de buena fe y tienen otros propósitos similares como quienes se ampararon para frenar el aeropuerto Felipe Ángeles.

atribuciones para prevenir las prácticas de corrupción".

La Función Pública nombrará y removerá a los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, con el propósito de que su actuar y sus decisiones sean objetivas, imparciales e independientes, evitando posibles actos de corrupción.

La iniciativa plantea el rediseño de los órganos de control adscritos a la Función Pública, buscando la reducción de estructuras y la redistribución de funciones, así como generar ahorros y cubrir con la estructura mínima las necesidades de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública. ■